

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

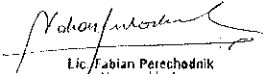
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE


LEY

ARTÍCULO 1°.- Objeto: Declárase el año 2023 como "Año del Centenario del Nacimiento del doctor René G. Favaloro".

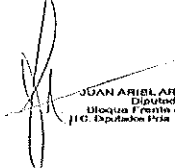
ARTÍCULO 2°.- Alcance: El Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, debe diseñar actividades educativas y culturales, conmemorativas del legado del Dr. René Favaloro, resaltando el compromiso, solidaridad social y humanismo médico que lo destacaron en el ámbito nacional e internacional.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires


Prof. CLAUDIO FRANQUI
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.


JUJETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

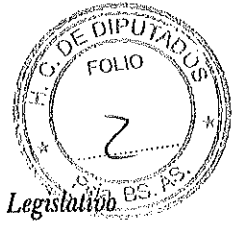

JUAN ARIEL ARCHANGO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2188 /23-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto el establecimiento del año 2023 como "Año del Centenario del Nacimiento del doctor René G. Favalaro". Para tal fin, se pretende promover actividades culturales que permitan conocer su vida y obra.

René G. Favalaro nació en la ciudad de La Plata el 12 de julio de 1923 y murió en la ciudad de Buenos Aires el 29 de julio de 2000 a los 77 años. Cursó sus estudios primarios en la escuela N° 45 "Manuel Rocha" del Barrio "El Mondongo" de La Plata y completó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la misma ciudad. En 1949 se recibió de médico en la Universidad Nacional de La Plata.

El hecho fundamental de su preparación profesional fue el practicantado (actual residencia) en el Hospital Policlínico, centro médico de una amplia zona de influencia. Allí se recibían los casos complicados de casi toda la provincia de Buenos Aires.

Durante doce años ejerció su profesión en Jacinto Arauz, un pueblo del departamento de Hucal, provincia de La Pampa, a la vera de la Ruta Nacional 35 y a pocos kilómetros del límite provincial con Buenos Aires. Juan José, su hermano también médico, lo acompañó. Juntos fundaron un centro asistencial y elevaron el nivel social y educacional de la región. Convocaron a maestros, empleados, madres, padres y representantes de las iglesias para promover un cambio de paradigma en conciencia sanitaria: enseñaron pautas de salud y prevención. La sala de primeros auxilios inaugurada en 1940 se transformó en una clínica con 23 camas, una sala de cirugía y un banco de sangre viviente con donantes a disposición. El resultado: una reducción notable de la mortalidad infantil, la desnutrición y las infecciones en los partos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2108 /23-24



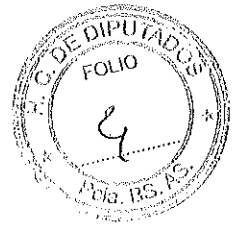
151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

En 1962 se radicó en Cleveland, Estados Unidos, con la intención de conocer los avances de la medicina cardiovascular. Allí permaneció diez años y desarrolló el trabajo fundamental de su carrera: la cirugía directa de revascularización miocárdica (bypass). A los 47 años volvió a nuestro país: en 1975 nació la Fundación Favaloro, centro de referencia nacional e internacional, que combina la asistencia médica con la docencia e investigación.

Favaloro fue miembro activo de 26 sociedades, correspondiente de 4, y honorario de 43. Recibió innumerables distinciones nacionales e internacionales entre las que se destacan: el Premio John Scott 1979, otorgado por la ciudad de Filadelfia, EE.UU; la creación de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular "Dr René G. Favaloro" (Universidad de Tel Aviv, Israel, 1980); la distinción de la Fundación Conchita Rábago de Giménez Díaz (Madrid, España, 1982); el premio Maestro de la Medicina Argentina (1986); el premio Distinguished Alumnus Award de la Cleveland Clinic Foundation (1987); The Gairdner Foundation International Award, otorgado por la Gairdner Foundation (Toronto, Canadá, 1987); el Premio René Leriche 1989, otorgado por la Sociedad Internacional de Cirugía; el Gifted Teacher Award, otorgado por el Colegio Americano de Cardiología (1992); el Golden Plate Award de la American Academy of Achievement (1993); el Premio Príncipe Mahidol, otorgado por Su Majestad el Rey de Tailandia (Bangkok, Tailandia, 1999).

Entre sus publicaciones se destacan *Surgical Treatment on Coronary Arteriosclerosis* (1970), *Recuerdos de un médico rural* (1980), *¿Conoce usted a San Martín?* (1986), *La memoria de Guayaquil* (1991), *De La Pampa a los Estados Unidos* (1993) y *Don Pedro y la Educación* (1994), además de más de trescientos trabajos de su especialidad.

Tras una vida signada por el sacrificio y la abnegación, pero también por desafíos basados en ideales y utopías, René Favaloro, prohombre argentino, alcanzó un lugar destacado en la medicina al ser reconocido como uno de los mayores especialistas en cirugía cardiovascular del mundo. Sin embargo, la tarea no se agota en lo específico de su profesión. La tarea de su vida ha sido la vocación de servicio y el compromiso social.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Y es ese mismo compromiso el que nos debe unir a todos en la defensa de nuestra democracia y los valores republicanos para progresar hacia una sociedad más justa. Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de este proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabian Perechodnik".

Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Martin Malpeli".

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.